

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA UNIVERSAL CAMANISA S.A., CELEBRADA
EL DIA 06 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la ciudadela Adace Calle B N° 203 y Calle quinta Mz 21, se reúnen los accionistas:

ACCIONISTA	CANTIDAD
Diego Felipe Aguirre Rosales	25.220
Pablo Sebastián Aguirre Pérez	52.380

Son Setenta y Siete Mil seiscientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas de su propiedad.

Estando los accionista de la Compañía presente con la totalidad del Capital Social pagado de la misma, decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Presentación y Aprobación de los Estado Financieros al 31 de Diciembre 2013 y aprobar el informe anual del Gerente Y Comisario de los Estado Financieros del Ejercicios Económico del año 2013 de la Compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta, **Pablo Aguirre Pérez** y como secretario el Sr. Byron Daniel Ronquillo Camba, El presidente dispone que el Secretario Ad-Hoc constante el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejo constancia que se ha cumplido a los dispuesto en el Reglamento sobre Junta General de Accionista.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, **Presentación y Aprobación de los Estado Financieros al 31 de Diciembre 2013 y aprobar el informe anual del Gerente Y Comisario de los Estado Financieros del Ejercicios Económico del año 2013 de la Compañía**, la cual es aceptada por la junta.

No habiendo otro asunto a tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobado, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual los socios presente firma el calce. F) **DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES** y **PABLO SEBASTIAN AGUIRRE PEREZ**.


DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES
ACCIONISTA


PABLO SEBASTIAN AGUIRRE PEREZ
ACCIONISTA